

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

**ORIGINAL**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA  
DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500,  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 26 de febrero de 2021.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0112/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)			
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO						
					<b>MANO DE OBRA</b>						
					CAMBIO DE DOS AMORTIGUADORES DELANTEROS	NO APLICA	\$ 15.00	\$ 30.00			
					CAMBIO DE DOS AMORTIGUADORES TRASEROS	NO APLICA	\$ 15.00	\$ 30.00			
					CAMBIO DE DOS ESFERA SUPERIOR LADO DERECHO	NO APLICA	\$ 10.00	\$ 20.00			
					CAMBIO DE RETENEDOR DE FLECHA DE CORONA LADO IZQUIERDO	NO APLICA	\$ 20.00	\$ 20.00			
					CAMBIO DE REFRIGERANTE DE RADIADOR	NO APLICA	\$ -	\$ -			
					REALIZAR RECARGA DE A/C	NO APLICA	\$ 25.00	\$ 25.00			
					LUBRICACIÓN DE COMPRESOR DE A/C	NO APLICA	\$ 25.00	\$ 25.00			
					<b>MATERIALES Y LUBRICANTES</b>						
					2	LATA	GAS PARA AIRE ACONDICIONADO	ABBRO/USA	\$ 8.00	\$ 16.00	
					1	GALON	REFRIGERANTE	FREEZ COOL/ USA	\$ 6.00	\$ 6.00	
					1	CUARTO	ACEITE PARA COMPRESOR	VALVOLINE/USA	\$ 12.00	\$ 12.00	
					<b>REPUESTOS</b>						
					2	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS	TOKICO/ KYB- JAPON	\$ 112.00	\$ 224.00	
2	UNIDAD	AMORTIGUADORES TRASEROS	TOKICO/ KYB- JAPON	\$ 57.50	\$ 115.00						
2	UNIDAD	ESFERA SUPERIOR LADO DERECHO	GMB/JAPON	\$ 46.50	\$ 93.00						
1	UNIDAD	RETENEDOR DE FLECHA DE CORONA LADO IZQUIERDO	PAYEN/JAPON	\$ 8.00	\$ 8.00						
		VEHÍCULO: MARCA: MODELO: INVENTARIO NO: AÑO: GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS 3 MESES POR DEFECTOS DE FABRICA CONTACTO: TEL: CORREO:									

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 624.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES.

**ORIGINAL**

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA: MODELO: AÑO: NÚMERO DE INVENTARIO: CON EL PROPOSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

REFERENCIA:

 SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0085/2021  
(28-01-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0112/2021

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIER INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 	 	 
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR:

REFERENCIA: OC/LG/0102/0112/2021